



PHYSICIAN ASSISTANT BOARD OF CALIFORNIA

Physician Assistant Board (PAB, o la Junta de Asistentes Médicos) protege y brinda servicios a los consumidores a través de la expedición de licencias, la educación y el cumplimiento objetivo de las leyes y los reglamentos para asistentes médicos.

PROTEGEMOS LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CALIFORNIANOS MEDIANTE LO SIGUIENTE:



Expedición de licencias: revisión de solicitudes y expedición de licencias



Cumplimiento de las leyes: revisión e investigación de quejas, imposición de medidas disciplinarias a los asistentes médicos que infrinjan las leyes y los reglamentos relativos a estos



Educación: educación a los consumidores, titulares de licencias, médicos y las partes interesadas en relación con la práctica de los asistentes médicos



Regulación: revisión y actualización de las leyes y reglamentos relativos a la protección de los consumidores y la práctica de los asistentes médicos



Rehabilitación: administración de un programa de control de drogas y alcohol para titulares de licencia con problemas de dependencia química



Administración: prestación de servicios administrativos de apoyo a las funciones operativas de la Junta



PAB

PHYSICIAN
ASSISTANT
BOARD

PHYSICIAN ASSISTANT BOARD OF CALIFORNIA

2005 Evergreen Street, Suite 2250
Sacramento, CA, 95815
Teléfono: (916) 561-8780

Correo electrónico: paboard@dca.ca.gov
Sitio web: www.pab.ca.gov



CALIFORNIA DEPARTMENT OF
CONSUMER
AFFAIRS

PDE_24-317



PHYSICIAN ASSISTANT BOARD OF CALIFORNIA

(Junta de Asistentes Médicos de California)



PAB

PHYSICIAN
ASSISTANT
BOARD

¿QUÉ ES UN ASISTENTE MÉDICO?

Un asistente médico (PA, por sus siglas en inglés) es un profesional de atención médica titulado y altamente calificado. Los PA están preparados académica y clínicamente para prestar servicios de atención médica como miembros de equipos colaborativos. Toman decisiones clínicas y prestan una amplia gama de servicios diagnósticos, terapéuticos, preventivos y de cuidados de la salud. Un PA trabaja con un médico supervisor para proporcionar servicios médicos integrales y la orientación que necesita un paciente.



¿QUÉ TIPOS DE SERVICIOS PRESTA UN ASISTENTE MÉDICO?

Un PA realiza muchos de los mismos servicios de diagnóstico, prevención y cuidado de la salud que un médico. Estos servicios incluyen, entre otros, los siguientes:

- Elaboración de historiales clínicos
- Lleva a cabo exámenes físicos
- Solicitud de radiografías y análisis de laboratorio
- Solicitud de tratamientos de terapia respiratoria, ocupacional o física
- Lleva a cabo pruebas diagnósticas rutinarias
- Elabora diagnósticos
- Trata y gestiona los problemas de salud de los pacientes
- Administra vacunas e inyecciones
- Educa y asesora a los pacientes
- Proporciona cuidados continuos a pacientes en el domicilio, en el hospital o en un centro de cuidados prolongados
- Da referencias dentro del sistema de atención médica
- Lleva a cabo cirugías menores
- Presta servicios de atención médica preventivos
- Ejerce de primer o segundo ayudante durante una intervención quirúrgica
- Responde a emergencias potencialmente mortales
- Ordena medicamentos autorizados por un médico

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Para convertirse en un PA, debe graduarse de un programa de PA acreditado por la Accreditation Review Commission on Education for the Physician Assistant (Comisión de Revisión de Acreditación sobre Educación para el Asistente Médico, ARC-PA). La formación de los PA es a nivel de maestría y la admisión en un programa de PA requiere una licenciatura y la realización de cursos previos en ciencias básicas y del comportamiento.

Muchos programas de PA también exigen experiencia en atención médica previa con atención directa al paciente. La experiencia necesaria puede incluir el trabajo como asistente médico, técnico de urgencias, paramédico, flebotomista, técnico en emergencias médicas, técnico quirúrgico, médico militar o de la marina, o asistente de enfermería titulado.

La mayoría de los programas de PA tienen los siguientes requisitos previos: anatomía, fisiología, biología, microbiología, química, genética y estadística. El plan de estudios de PA sigue el modelo del plan de estudios de medicina, e incluye tanto formación didáctica (en el aula) como formación clínica. La fase didáctica incluye clases en el aula sobre cursos de ciencias médicas básicas, habilidades de diagnóstico y procedimiento, farmacología y terapéutica, ciencias del comportamiento y ética del comportamiento. En la fase clínica, los estudiantes realizan rotaciones clínicas en disciplinas médicas y quirúrgicas; estas incluyen medicina de familia, medicina interna, obstetricia y ginecología, pediatría, cirugía general, medicina de urgencias y medicina conductual/psiquiatría.

Los graduados en PA pueden presentarse al Physician Assistant National Certifying Exam (Examen Nacional de Certificación de Asistentes Médicos, PANCE) administrado por la National Commission on Certification of Physician Assistants (Comisión Nacional de Certificación de Asistentes Médicos, NCCPA). Para obtener una licencia estatal, todos los estados exigen que los PA se gradúen en un programa de PA acreditado y aprueben el PANCE.